



Agrupación Local  
de Lena

## **MOCIÓN SOCIALISTA: ZONAS DE WIFI LIBRES Y GRATUITAS EN CONCEJO DE LENA.**

D. Daniel Sánchez Bayón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Lena, al amparo de lo establecido en el artículo 97.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, (ROF), presenta la siguiente MOCIÓN para que sea debatida y aprobada, si procede, en el Pleno cuya celebración está prevista para el jueves día 25 de febrero de 2016.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El acceso a internet es uno de los cambios más importantes que hemos vivido en los últimos años. Sin duda alguna, se trata de una innovación revolucionaria en el campo de la informática y las comunicaciones, con grandes implicaciones en la ciudadanía. No en vano, internet ha ensanchado notablemente las posibilidades de acceso a la información, al conocimiento, y a diversas formas de ocio, entre otras novedades.

En el ámbito de las administraciones públicas, han sido muchas las políticas puestas en marcha tendentes a facilitar el acceso de las personas a las herramientas informáticas en general y a internet en particular.

El acceso a internet por parte de cualquier vecino es un paso importante para reducir la brecha digital en función de los recursos económicos de las familias. Con esta moción queremos poner sobre la mesa el debate en torno a una medida que profundiza en la facilitación del acceso a internet, con un trasfondo

social, y también de promoción económica y de fomento del turismo. Nos referimos al establecimiento de zonas libres wifi.

La tecnología WIFI es una tecnología sin cables, cuya señal se emite mediante frecuencias de radio y es uno de los medios más empleados para el acceso a internet. Son muchas las administraciones que en los edificios públicos y en espacios abiertos con significación por razones culturales, económicas o turísticas, son zona libre wifi, es decir, permiten el acceso libre y gratuito a internet dentro del radio de acción de la señal wifi. Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Gijón, Orense, Granada, Avilés, entre otros muchos, disponen de zonas libre wifi, que son un beneficio social, pero además, tienen el valor añadido de constituir un reclamo económico y turístico de importancia.

En el ámbito de Lena, creemos que es importante la implantación de esta medida, esto es, el establecimiento de zonas libres wifi en los edificios públicos municipales, y en algún espacio público estratégico del concejo.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Lena, somete a votación la siguiente MOCIÓN en la que se insta al Pleno a la votación y la aprobación de los siguientes **ACUERDOS**

**Primero. Instar al gobierno local a la elaboración de un estudio para el establecimiento de zonas libres y gratuitas de wifi en nuestro concejo, en el que se analice los aspectos técnicos, económicos y presupuestarios que implican su puesta en funcionamiento.**

**Segundo. Dar cuenta de dicho estudio en la comisión informativa correspondiente por razón de la materia, en el plazo de dos meses desde la aprobación de esta moción.**

En La Pola, a 22 de febrero de 2016.

Daniel Sánchez Bayón

Portavoz socialista Ayuntamiento de Lena

